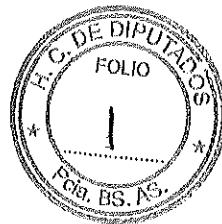




EXpte. D-

3161

/25-26



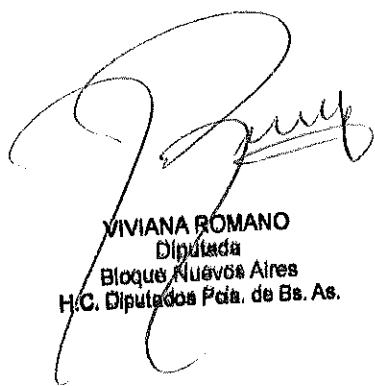
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la labor del Centro Terapéutico y ONG "El Lucero Azul" en la asistencia, capacitación, difusión y promoción de la inclusión y los derechos de niños y jóvenes con Condiciones del Espectro Autista (CEA) en Almirante Brown.



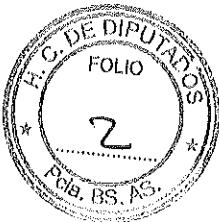
VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 3161 /25-26



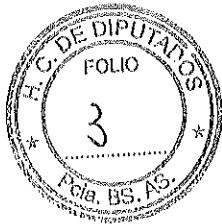
Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo manifestar el beneplácito de esta Honorble Cámara por la valiosa y destacada labor que lleva adelante la institución "El Lucero Azul", centro terapéutico y Organización No Gubernamental, en la atención integral y la mejora de la calidad de vida de niños y jóvenes con Condiciones del Espectro Autista (CEA) en la Provincia de Buenos Aires.

Desde su gestación en el año 2014 por iniciativa de la Lic. Nancy Morales, madre de un joven con CEA, "El Lucero Azul" se ha consolidado como un centro que brinda tratamientos terapéuticos con abordaje cognitivo-conductual (aplicando metodologías como ABA, TEACCH, PRT), garantizando un abordaje integral mediante la coordinación terapéutica y la constante supervisión de las sesiones. Su compromiso se refleja en la formación y experiencia de su equipo interdisciplinario.

La institución no solo se enfoca en la atención clínica, sino que también ejerce un rol fundamental en la comunidad a través de capacitación y asesoramiento dirigido a familias (incluyendo un espacio de Coaching a padres), docentes, personal de salud y profesionales, promoviendo la psicoeducación y la actualización constante de conocimientos, inclusión escolar, mediante el apoyo a la integración escolar, la provisión de personal formado en acompañamiento terapéutico y la coordinación de integraciones que aseguran una articulación constante y un verdadero abordaje integral con las escuelas a las que concurren los niños, la concientización y visibilización a partir de la realización de la tradicional maratón en el marco del 2 de abril, Día Mundial del Autismo, con el objetivo de generar visibilización e inclusión, finalizando con una suelta de globos como símbolo de la liberación de estereotípos y barreras sociales. Asimismo, se abocan a la difusión de la realidad del autismo y la necesidad de que sea el entorno el que se adapte a estas personas.



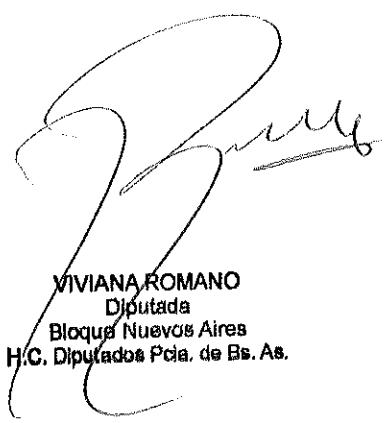
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Su trayectoria y calidad están respaldadas por su inclusión en el Registro Único de Organizaciones Civiles y en los Ministerios de Desarrollo Social y de Salud de la Provincia de Buenos Aires (con habilitación ministerial Nro. 30739/16), así como reconocimientos del Municipio de Almirante Brown, incluyendo la declaración de interés municipal de su capacitación a padres y docentes (Expediente 4003-66440/23 y Ordenanza Municipal Nro. 13.002).

A través de actividades prácticas y salidas recreativas (como la realizada a la Granja Municipal) que buscan desarrollar la comunicación, la coordinación y las habilidades sociales en un entorno compartido con las familias.

Por todo lo expuesto, la labor de "El Lucero Azul" es un ejemplo de compromiso, calidad y visión integral, alineada con el respeto a la neuro-diversidad y la inclusión, mereciendo el reconocimiento y el apoyo de este cuerpo legislativo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al centro terapéutico "El Lucero Azul".



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.